



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 05/2019

Martes 07 de mayo de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, María Sol GONZÁLEZ, Daniela BAJUK, en reemplazo de Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Evelin PURI, en reemplazo de María Clarisa DUMIT; Karim Demian VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Laura Viviana BRACONI, Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Consejera Suplente por el Personal de Apoyo Académico; Lic. Dora Beatriz GALLARDO y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

--- Siendo la hora diez y cuarenta, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-Los señores consejeros deciden establecer la fecha en que se realizará la reunión de Comisiones para tratar la revisión de la Ord. 04/15 C.D. que dispone el **"Instructivo para la cobertura de cargos docentes"** que deberán seguir los Directores de Carreras cuando se produzca una vacante transitoria o definitiva. -----

-Ingresa el Decano, quien expresa su opinión al respecto. Se trata de una herramienta con la que no cuentan las demás Unidades Académicas. Reemplaza a la Designación Directa existente en otras Facultades. Al no tener una instancia de concursos no garantiza derechos y posibilidades, pero esta disposición es una herramienta fácil y a la vez democrática para garantizar la continuidad del servicio educativo hasta tanto se proceda a convocar el concurso respectivo. Sin embargo, tiene algunas debilidades: por un lado, al ser abierta la selección, los postulantes que no tienen situación de revista en la Universidad, tardan tanto en reunir las condiciones administrativas para obtener el alta en el cargo, que a veces el titular se reintegra antes (en caso de reemplazos); por otro lado, dicha ordenanza no contempla algunos requisitos específicos exigidos por algunas carreras, lo que genera disconformidad por una sensación de injusticia. Por estas razones, el Decano opina que la propuesta de revisión de la Ord. 04/15 CD no será efectiva si no se hace lo mismo con la Ord. 08/91 C.D. que reglamenta los concursos de Trámite Abreviado.-----

-Si bien los consejeros debaten el tema, deciden reunirse el día martes 28 de mayo para revisar la Ord. 04/15 C.D. en conjunto con la Ord. 08/91 C.D.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo.



-En otro orden de cosas, el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS, solicita el tratamiento sobre tablas de una nota que trae en mano y que fue presentada el día de ayer por Mesa de Entradas. Presenta el tema dando lectura a dicha nota que se resume a continuación: *"el Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles del Consejo Directivo de la FAD solicitan extensión de condicionalidades para todos los alumnos de la Facultad teniendo en cuenta que en reiteradas ocasiones se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar las correlativas existentes y considerando que el Consejo Directivo realizó un pedido de informe sobre el tema, el cual nunca fue relevado. Por ello solicitan se garantice el derecho de seguir cursando a quienes lo están haciendo de manera condicional a las mesas del mes de mayo y hoy ven obstaculizado su recorrido académico".*-----

-Se da inicio al tratamiento del tema.-----

-La alumna Antonela JAQUE indica que se han dirigido directamente a Secretaría Académica otras notas con el mismo pedido.-----

-Los Consejeros JATIB y Eduardo GONZÁLEZ ceden la palabra a la Consejera Suplente, Dora GALLARDO, quien se encuentra a cargo de la Dirección de Alumnos. La misma considera que en la solicitud no está claro cuáles son las correlativas que entorpecen el avance en la carrera y tampoco en qué tramos, cuáles carreras y quiénes son los alumnos en los que se focalizan concretamente estos problemas. Es necesario contar con esa información para tomar una decisión.-----

-El Consejero ROJAS reitera que el mismo pedido se viene realizando hace varios años y la respuesta ha sido siempre la misma. El problema de fondo es la distribución de las correlativas cuyo pedido de informe se hizo en 2016.-----

-El Decano responde que casi todas las carreras han emitido sus informes el que será remitido al Consejo Directivo para buscar una respuesta concreta. Se reclamará al Director correspondiente el informe que falte.-----

-Siendo las once y treinta se hace presente la Secretaria Académica, Prof. MELJIN. En primer lugar, señala que también ha recibido notas de alumnos de manera individual que expresan el mismo problema. Además, otros expresan que han conocido las fechas de exámenes a muy pocos días de rendir o bien ha habido un cambio o adelanto de fechas. Por esa razón, considera necesario que desde las Direcciones de Carreras se dé a conocer con mayor anticipación el cronograma de mesas de examen para que los alumnos puedan planificar mejor su estudio. Convocará en forma urgente al Consejo Académico Asesor para tratar este tema. -----

-El Decano apoya la necesidad manifestada por la Secretaria Académica y cree que dicho análisis debe compartirse luego en el Consejo Directivo. Asimismo, en relación al sistema de mesas escalonadas de mayo que algunos consejeros comentan, explica que el mismo está a prueba y deberá evaluarse los resultados para ver o no la necesidad de reajustarlo. Siempre, apuntando a evitar obstáculos para los estudiantes. -----

-El Consejero ROJAS opina que por un lado, debería atenderse casos inmediatos y muy particulares a través de un relevamiento, y por otro, conseguir los informes sobre propuestas de modificación del sistema de correlatividades.-----

-Luego, otros consejeros aportan sus ideas acerca de las ventajas y desventajas de las mesas escalonadas.-----

-El Consejero ROJAS considera que todas estas medidas se tomaron para dar solución al tema de las condicionalidades, situación que se vería mejorada con una revisión del sistema de correlatividades.-----

-El Consejero Egresado VILLALBA hace moción de orden porque al observar que se están tratando temas muy complejos relacionados con falencias institucionales, relacionadas con el trazado de la trayectoria académica, lo que merece mayor tiempo de análisis. Pero el pedido de los estudiantes es concreta y puntual y debe votarse de manera urgente. -----

KARIM
VILLALBA

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-La Secretaria Académica adhiere al comentario y agrega que en ese sentido, existen otras problemáticas relacionadas con prácticas docentes, modos de evaluación y propuestas de los programas. Orgánicamente supondría otra revisión, pero hasta ahora se han tomado medidas parches.-----

-El estudiante Cristian ROJAS explica que no es sencillo realizar un relevamiento fino caso por caso y garantizar que estén todos contemplados; sin embargo, sí se verían beneficiados al extender las condicionalidades para todos los estudiantes.-----

-Luego de discutir largamente el tema, se arriba a la siguiente moción: *extender hasta las mesas de examen de la época julio-agosto las condicionalidades de todos los estudiantes de la Facultad; establecer como plazo máximo el 10 de junio del corriente año para que las Direcciones de Carreras junto con Secretaría Académica presenten una propuesta de modificación del sistema de correlatividades previo presentación de informe, si así no lo hubieran hecho hasta la fecha, y elaboren un informe cuantitativo del rendimiento académico resultante de las mesas de examen del turno 'mayo 2019' (que permitirá conocer también el impacto de la medida de extender las condicionalidades).* **Se pone a consideración la moción y se aprueba por unanimidad.**-----

-En relación al tema, el Decano comunica que, "dada la finalización de los planes de estudio de las licenciaturas de carreras musicales, aprobados por Ordenanza 29/99 CS., y con el trabajo de acompañamiento de las Trayectorias Académicas (que permitieron detectar determinados problemas estructurales, los que se irán trabajando), además de un minucioso plan llevado a cabo, se estima que aproximadamente unos 30 alumnos logren egresar. Se seguirá trabajando en ese sentido, siempre desde la perspectiva de los estudiantes".-----

-Se retira la Secretaria Académica.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

NOTA CUDAP N° 13613/19. Solicitud de respuesta s/selección de cargos docentes, Un cargo de Prof. Adjunto (S), Interino, cátedra "**Actuación IV**" referido a la designación realizada mediante Res. 47/19 C.D. **CATANESE, Ivana**. Considerando la respuesta dada por parte de los docentes que actuaron en la selección, a pedido de la Comisión de Enseñanza el 16 de abril, sobre fundamentación acerca del perfil y títulos exigidos en la convocatoria, la Comisión aconseja ratificar la designación de la Prof. CATANESE y aclarar que el título de la postulante es el que estaba vigente en ese momento. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 3333/19. S/autorización para realizar el Taller "**La respiración profunda como recurso para liberar el potencial vocal y expresivo**", a cargo de la docente italiana Marcella MIRISOLA (Maytilli Devi), entre el 28/05 y 04/06 del corriente. Considerando la respuesta de Secretaría de Extensión, a lo solicitado por la Comisión de Investigación y Extensión en reunión del 23 de abril del corriente, respecto de revisión de grilla de convocatoria, inclusión detallada de porcentajes y/o montos de los ítems correspondientes al curso en cuestión, un informe académico y la rendición de cuentas respectiva, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5505/19. S/ autorización para realizar la Propuesta "**Suena Barro**", orquesta de instrumentos cerámicos: talleres de instrumentos musicales cerámicos/concierto didáctico de la orquesta de barro "Suena Barro", en homenaje a la estudiante Adriana BRUCE, que estará a cargo de Hernán Vargas y se desarrollará durante la semana del 04 al 07/06/2019 en el Edificio de Talleres y en la Nave Universitaria. Considerando la respuesta de la Dirección de Carreras de Cerámica a lo solicitado por la Comisión de Investigación y Extensión del Consejo Directivo el 23 de abril del corriente, respecto de origen de fondos para cubrir el curso, material, traslado y alojamiento del Sr. Vargas y revisión de montos

*Adriana Rojas
removerse a 4000*

*Aplicación
Silvia Jato*



para egresados de las carreras de Cerámica, la Comisión aconseja aprobar la realización de las actividades propuestas. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 12122/19. S/ auspicio institucional y colaboración p/ **"IV Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria"** a desarrollarse entre el 08 y el 12/05 del corriente. El mismo está organizado por la Red de Cultura Viva Comunitaria. Considerando la respuesta de Secretaría de Extensión a lo solicitado por la Comisión de Investigación y Extensión del 23/04 del corriente, acerca de lo que implica la 'colaboración', específicamente 'monto solicitado', la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 2489/19. S/ autorización para realizar el Curso - Taller **"Estrategias de Visibilidad"** a/c Lic. Rodrigo ETEM. La actividad tendrá lugar entre el 08/08 y el 26/10 del corriente año en el Aula 6 o Plataforma Capra del edificio de Talleres. Considerando lo informado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en respuesta al pedido de la Comisión de Investigación y Extensión del Consejo Directivo, reunida el 23 de abril pasado, y la opinión favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5839/19. S/ autorización para realizar la Presentación del CD **"Graciela Jiménez. Obra p/piano. Obras p/piano y cello"** (grabación editada por NAXOS, España en 2018) a cargo de la compositora y pianista Graciela JIMÉNEZ, a realizarse los días 22 y 23/08/2019. Considerando lo informado por Secretaría de Extensión en respuesta al pedido realizado por la comisión de Investigación y Extensión en reunión del 23/04, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 13742/19. FERRAZANO, Mónica s/ Solicitud aval charla **"Buenas Prácticas de Preservación Digital"** a/c Lic. Pablo AGÜERO, circunscripta en el marco de la Semana de los Museos, que tendrá lugar el 22 de mayo a las 11.30 en el Aula Magna de la FAD. Considerando el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.-----

Acta N° 4/19 (16-04-2019). Con observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Secretaría Académica.-----

Expte. CUDAP N° 25177/18. NASIFF Silvia Beatriz. S/ Solicitud año sabático. "Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. Silvia Beatriz NASIFF solicita acceder a la licencia por **"Año Sabático"** según lo establecido por Ord. 50/94 CS y su modificatoria Ord. 85/10 CS; considerando las actividades propuestas por la docente a desarrollar durante el periodo 01/05/2019 – 30/04/2020 y los informes producidos por Dirección de Carreras Musicales, Dirección de Personal y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Secretaría de Investigación y Posgrado.-----

Expte. CUDAP N° 6791/19. MORENO YAEGER, Nicolás Alejandro. S/ Título de Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el **Título de "Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** al Licenciado Nicolás Alejandro MORENO YAEGER, quien ha obtenido la calificación "Muy Bueno" por su Tesis titulada "Obras latinoamericanas para percusión solista: posibilidades de incorporación al canon pedagógico", esta Comisión aconseja aprobar lo actuado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Expte. CUDAP N° 7048/19. Elevación Acta de Evaluación de los Proyectos de Investigación Internos FAD (2019-2020). "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Acta de Evaluación de los Proyectos de Investigación Internos de la FAD (2019-2020) según convocatoria Res. 305/2018 CD, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 5675/19. YÁÑEZ, Pedro Alejandro. S/ "Selección de cargos Docentes" UN cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, "Escultura" // Ord. 4/15 CD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 3, para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Trabajos Prácticos** - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Escultura" de las Carreras de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Prof. Pedro Alejandro YÁÑEZ, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 6605/19. FORNONI, María Victoria. S/ "Selección de Cargos Docentes" UN cargo de Prof. Titular (SE), interino, "Vestuario y Caracterización" // Ord. 4/15 CD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva** - Interino, para el dictado de la asignatura "Vestuario y Caracterización" de las Carreras de Artes del Espectáculo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. María Victoria FORNONI, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 6607/19. CAROFF, Ana Cecilia. S/ "Selección de Cargos Docentes" UN cargo de Prof. Titular (S), interino, "Maquillaje" // Ord. 4/15 CD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple** - Interino, para el dictado de la asignatura "Maquillaje" de las Carreras de Lic. en Arte Dramático y P.G.U. en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. Ana Cecilia CAROFF, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Asesoría Estudiantil.-----

Expte. CUDAP N° 5522/19. S/ Elevación de lo actuado por Comisión Evaluadora de Proyectos de Becas 2019 – FAD. **Nota CUDAP N° 12978/19.** Informar disponibilidad presupuestaria (Ord. N° 100/2018 C.S) financiamiento proyectos suplentes según orden de mérito establecido en Acta Final de Evaluación de Convocatoria de Proyectos Beca 2019. "Analizado el expediente de referencia en el que obra la Nota CUDAP 12978/19 donde



Asesoría Estudiantil informa sobre la disponibilidad presupuestaria para hacer frente al financiamiento de proyectos que resultaron suplentes en el Orden de Méritos correspondiente a la "Evaluación de Proyectos de Beca 2019 – FAD (Pre Profesionales, de Prestación de Servicios, de Ayuda Económica y de Transporte)" y solicita su aprobación; considerando que dicho incremento en el presupuesto de becas posibilita financiar 6 (seis) de los 18 (dieciocho) proyectos que oportunamente fueron evaluados y no habían sido seleccionados en la primera instancia, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos.-----

Expte. CUDAP N° 4084/19. Convocatoria a **Concurso de Trámite Abreviado** en UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (optativa)" y "Dibujo de Productos (optativa)" - Carreras de Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo"; "Técnicas de Dibujo (Optativa)" y "Dibujo de Productos (Optativa)" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 22351/18. Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo para un cargo de Profesor Titular Efectivo (S) "Seminario de Licenciatura" y "Taller de Trabajo Final" - Carreras de Artes Visuales y Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado de las asignaturas "**Seminario de Licenciatura**" de la Carrera Artes Plásticas y Lic. en Historia del Arte y "**Taller de Trabajo Final**" de la Carrera Lic. en Cerámica Artística de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 7091/19. S/ autorización para realizar el Curso "**Postpunk. Un acercamiento a su sonoridad y su pensamiento**" a/c Lic. Darío MATTA. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso "Postpunk. Un acercamiento a su sonoridad y su pensamiento"** a cargo del Lic. Darío MATTA, el cual se llevará a cabo entre los días 10 y 17 de mayo del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisiones de Consejo Directivo:-----

Nota CUDAP N° 13201/19. GUERRINI, Roberto Eduardo. S/ Solicitud renuncia como Consejero Suplente de Lista Interclaustró - FAD. "Analizada la nota de referencia en la que el Lic. Roberto Eduardo GUERRINI presenta la renuncia como Consejero Directivo Suplente en representación del claustro Profesores Adjuntos por razones de índole familiar, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Albertina CRESCITELLI en reemplazo del Lic. GUERRINI a partir del 23-04". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

-El Decano informa que mantuvo una charla con la Coordinadora del Área de Derechos Humanos, Género y Discapacidad, Srta. Eva BONINO, para planificar una Jornada en la que se debatan estos tópicos. Además, se incorporará el tema de lenguaje inclusivo, a pedido del Prof. Ricardo MANSILLA. -----

Adolfo Aguilera
Luisa Gonzalez

H. H.
Alfonso Aguilera
Silvia Jatto

[Signature]
Ricardo Mansilla

[Signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-Posteriormente, toma la palabra la Consejera JATIB para comunicar que nuestro compañero el agente del claustro del personal de apoyo académico, Sr. Raúl José FUNES, es un ex-combatiente de la Guerra de Malvinas. Por esa razón fue invitado a participar de la conmemoración que se realizó en la ciudad de Ushuaia durante la semana del 2 de abril, fecha instituida como el *Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas*. -----
EL Consejero Superior representante del mismo claustro ha solicitado ante dicho Cuerpo un reconocimiento para el Sr. FUNES así como el relevamiento, por parte del Área de Recursos Humanos de la Universidad, de otros compañeros que hayan luchado en el mencionado conflicto bélico.-----

La Consejera Directiva Silvia JATIB solicita hacer lo mismo desde nuestra Unidad Académica.-----

-El Sr. Decano responde que se ha pensado en otorgarle un presente y además pedirle que comparta una charla sobre su experiencia.-----

-La Consejera JATIB pide que se haga extensiva a todos los compañeros.-----

-Finalmente, el Consejero Eduardo GONZÁLEZ comunica que en la Legislatura Provincial se dará en el día de la fecha una charla en reconocimiento de la alumna de la FAD, Adriana BRUCE. Familiares y amigos de Adriana Bruce se reunirán para pedir que se profundice la investigación de la artista que fue encontrada sin vida.-----

El Consejo toma conocimiento de lo informado.-----

- - - Siendo la hora doce y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ricardo Mansueti

[Handwritten signature]
KACIM VILLALBA

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]
Silvia JATIB

[Large handwritten signature]
Eduardo González